

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M. N° 1106 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE ELIGIO ADRIÁN ABENTE ZAVALA CON RUC 4821502-3 TODOS LOS LOTES DE LA LICITACION A MENOR CUANTÍA NACIONAL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN” CON ID 451426, POR LA SUMA DE G 499.675.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL) Y SE AUTORIZA LA FORMALIZACIÓN Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -----

Concepción, de septiembre de 2024.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 16 de septiembre de 2024. -

CONSIDERANDO: “Que en el marco de la Menor Cuantía Nacional “Servicio de Mantenimiento y Reparación del Parque Automotor de Municipalidad de Concepción” con ID 451426 se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	G 499.675.000

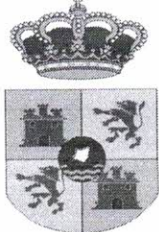
Que el oferente **Eligio Adrián Abente Zavala con RUC 4821502-3** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Ing. Com. Mirtha L. Areco Benítez
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION



Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º) **ADJUDICAR** al oferente **Eligio Adrián Abente Zavala** con RUC 4821502-3 la Menor Cuantía Nacional “Servicio de Mantenimiento y Reparación del Parque Automotor de Municipalidad de Concepción” con ID 451426, por la suma de **G\$ 499.675.000** (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil) según detalle:


Ing. Com. Mirtha L. Areco Benítez
SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION




Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Lote N°	Descripción	Monto
01	MOTONIVELADORA VOLVO G720A	₡ 119.325.000
02	PALA CARGADORA JOHNDEERE 524K	₡ 146.750.000
03	CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ 1313	₡ 28.300.000
04	CAMION VOLQUETE FORD 14000	₡ 34.050.000
05	CAMION VOLQUETE MERCEDES BENZ 1518	₡ 37.350.000
06	RETROPALA JOHN DEERE	₡ 22.850.000
07	TRACTOR AGRICOLA LOVOL	₡ 15.900.000
08	MERCEDES BENZ 1518 TABA 2	₡ 56.800.000
09	MERCEDES BENZ 1725 TABA 3	₡ 30.100.000
10	RASTRA HIDRAULICA	₡ 8.250.000

Art. 2º) AUTORIZAR la suscripción y formalización del contrato correspondiente con el Sr. Eligio Adrián Abente Zavala con RUC 4821502-3. -----

Art. 3º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Mg. María Leticia Areco Benítez
Secretaria General




Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal